

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La propuesta del Pleno del CNM, elaborado en un taller participativo, para el período 2013 – 2017, estableció los siguientes lineamientos:

- 1) Reducir la provisionalidad de jueces y fiscales.
- 2) Sancionar a jueces y fiscales que hayan cometido faltas graves o hayan transgredido sus funciones.
- 3) Evaluar a los jueces y fiscales, y excluir a los no idóneos.
- 4) Desarrollar subprocesos desconcentrados en distritos judiciales.
- 5) Innovar, desarrollar, modernizar y actualizar permanentemente los procesos funcionales para optimizar la gestión institucional y brindar excelencia en el servicio.
- 6) Perfeccionar y actualizar el perfil del juez, fiscal según niveles y funciones desempeñadas y de características éticamente irreprochables, así como del jefe de la ONPE y del jefe de RENIEC
- 7) Impulsar la reforma del sistema de administración de justicia, en especial para la ampliación de atribuciones del CNM.
- 8) Redefinir el ámbito funcional del CNM que incorpore mecanismos de participación ciudadana y mayor transparencia de información en los procesos y decisiones jurisdiccionales.
- 9) Propiciar un mayor nivel de preparación de los postulantes a magistrados.
- 10) Actualizar permanentemente el registro de magistrados, los reglamentos y normatividad de los procesos funcionales.
- 11) Contar con personal competitivo y comprometido con la Institución.